

Municipio de Colonia Elía  
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **051** (M.C.E).

COLONIA ELÍA 30 MAR 2023

**DISPONIENDO REPARACIÓN DEL ACOPLADO DOMINIO JJU 062 DEL CAMIÓN WV 17-220 PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL.-**

**VISTO:**

Los Decretos N° 002/11 y N° 102/11 M.C.E. y el expediente N° 2473/23 y:

**CONSIDERANDO:**

**Que**, en fs. 9, del expediente referenciado, obra una nota de fecha 28/03/2023, presentada por el Secretario de Obras Públicas Interino, mediante la cual solicita autorización para realizar la reparación de los cilindros hidráulicos telescópicos con anclajes del acoplado Dominio JJU 062 del camión VW 17-220, Dominio IQL 866, perteneciente al parque automotor Municipal.-

**Que**, en fs. 10, el Encargado de Compras Municipal, informa proveedor y costo de la reparación solicitada, ascendiendo a la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$475.953,00).-

**Que**, en fs. 10 vta. obra el informe de Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-

**Que**, la situación expresada en los considerando precedentes se encuentra contemplada en el "**Decreto N° 002/11 M.C.E. (CAPITULO V – DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN, ARTICULO 10°, Incisos... c) Cuando medien probadas razones de urgencia, o casos fortuitos, o para prevenir o superar consecuencias derivadas de catástrofes, adversidades climáticas, calamidades, emergencias sociales o sanitarias, manifiesta inseguridad pública, atentado al patrimonio municipal, etc., razones que serán invocadas y expuestos en los instrumentos respectivos que autorice la contratación vía excepción, debiendo realizarse dentro el razonable margen de tiempo prudencia, y siempre que no sea posible la Licitación o el Remate Público. d) Se realice con carácter urgente, por razón de imposibilidad de desatender servicios públicos o que los medios normales de contratación resintiera seriamente el servicio a cargo del Municipio...** ".-

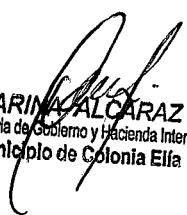
POR TODO ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°):** Dispónese abonar a la Señora Kuttel, Silvia Yolanda, CUIT: 27-20813059-0, la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$475.953,00), en concepto de reparación de los cilindros hidráulicos telescópicos con anclajes del acoplado Dominio JJU 062 del camión VW 17-220, Dominio IQL 866, perteneciente al parque automotor Municipal, de acuerdo al Informe emitido por el Encargado de Compras Municipal, obrante en fs. 10, del expediente referenciado.-

**ARTÍCULO 2°):** Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-

  
KARINA ALCARAZ  
Secretaría de Gobierno y Hacienda Interino  
Municipio de Colonia Elía



  
GABRIEL HERALDO BARBARA  
INTENDENTE  
Municipio de Colonia Elía